

PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Proyecto de Innovación educativa

‘Ayudando a ayudar’

Máster Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Modalidad: Orientación Educativa.

Trabajo Fin de Máster

Curso 2022-2023

Alumno: Juan Daniel Dorta Díaz

Tutora: Elena Margarita Leal Hernández

Resumen

Actualmente, el suicidio entre los jóvenes está considerado como un problema de salud pública según la Organización Mundial de la Salud (OMS), que cada año aumenta su prevalencia. En la Comunidad Autónoma de Canarias no existe un protocolo de prevención ni actuación frente a riesgo de conducta suicida en entornos escolares.

A su vez, la normativa actual competente en materia de atención a la diversidad y departamento de orientación educativa no aclara la responsabilidad de intervenir sobre esto; no obstante, aunque escasas, si existen investigaciones que señalan intervenciones educativas llevadas a cabo en otras comunidades autónomas de España que muestran efectos positivos.

En este trabajo se desarrolla la propuesta de un proyecto de innovación educativa basado en la prevención de la conducta suicida en el ámbito educativo. Este proyecto pretende destacar la importancia de un trabajo en red, implicando a diferentes agentes de cambio y llevando a cabo un trabajo colaborativo entre distintas administraciones públicas.

El principal objetivo es el dotar a los centros educativos de una intervención que procure la prevención y formación en suicidio en el entorno escolar y sentar unas primeras bases que sirvan de guía para futuros programas.

Palabras Clave: suicidio, conducta suicida, entorno escolar, ámbito educativo, intervención, protocolo, prevención, programa de intervención, innovación

Abstract

Currently, suicide among young people is considered a public health problem according to the World Health Organization (WHO), which increases its prevalence every year. In the Autonomous Community of the Canary Islands there is no protocol for prevention or action against the risk of suicidal behavior in school settings.

In turn, the current regulations governing attention to diversity and educational guidance department do not clarify the responsibility to intervene in this regard; However, although scarce, there is research that indicates educational interventions carried out in other autonomous communities of Spain that show positive effects.

This paper develops the proposal of an educational innovation project based on the prevention of suicidal behavior in the educational field. This project aims to highlight the importance of networking, involving different agents of change and carrying out collaborative work between different public administrations.

The main objective is to provide educational centers with an intervention that seeks suicide prevention and training in the school environment and to lay the first foundations that serve as a guide for future programs.

Keywords: suicide, suicidal behavior, school environment, educational environment, intervention, protocol, prevention, intervention program, innovation

Índice

1º PARTE: JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

- Justificación teórica del proyecto.....1
- Objetivos del proyecto.....8

2ª PARTE: PROGRAMA DE INNOVACIÓN

- Plan de Intervención
 - Características del proyecto de intervención 10
 - Metodología y estructuración para desarrollar el proyecto.....11
 - Recursos humanos y materiales.....31
 - Temporalización.....33
 - Evaluación y seguimiento del proyecto.....37
 - Presupuesto estimado.38
 - Limitaciones.....38
- Conclusiones.....39
- Anexos.....41
- Referencias bibliográficas.....42

"NOTA: Todas las menciones en este trabajo a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres., en aplicación a la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombre.

Justificación teórica del proyecto

La adolescencia se caracteriza por ser un periodo de cambios, tanto a nivel biológico como psicológicos y sociales. Se puede percibir como una etapa de gran adaptación al entorno, de independencia del núcleo familiar, creación de una propia identidad y búsqueda de relaciones afectivas y autonomía (Martín et al, 2009). Por lo tanto, teniendo esto presente, en general se van a dar dos grandes desarrollos. En primer lugar, a nivel cognitivo, la mejora de la capacidad de evaluar de forma crítica determinados aspectos vitales, aumento del pensamiento hipotético deductivo y racional, aumento del control de impulsos y la inhibición social. En segundo lugar, a nivel afectivo o interpersonal, se inicia una etapa de identificación de necesidades de autoafirmación, autoconocimiento y autoestima, además del aumento de las relaciones de apego significativas, la gestión emocional y el desarrollo psicosexual (González, 2011; Martín, 2019).

Es un periodo fundamental para el desarrollo de hábitos sociales y emocionales importantes. Al ser una etapa de transición hacia la vida adulta, va a depender del contexto para que se perciba como una etapa de grandes oportunidades o bien, de vulnerabilidad (Capriati y Walt, 2020; Oliva, A, 2015). Por ello, es crucial contar con un entorno favorable y de protección en la familia, la escuela y la comunidad en general (Bolívar, 2006; Jensen, 2015).

Además, es necesario tener en cuenta que existen numerosos factores que pueden afectar a la salud mental de estos jóvenes. Cuantos más sean estos factores a los que están expuestos, mayores serán los efectos que puedan tener para su bienestar emocional y, por tanto, en su salud mental (OMS, 2021).

El suicidio se ha convertido en uno de los problemas en salud mental más prevalente en la adolescencia, ya que es de las primeras causas de muerte entre este grupo de edad (Fonseca et al, 2020). Según el último informe sobre causas de muerte en España del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2017, reveló que 3.679 personas perdieron la vida por suicidio, más concretamente fallecieron 273 personas de entre 15 y 29 años, de ellos, 69 mujeres y 204 hombres (INE, 2017). Actualmente, el suicidio es la cuarta causa de muerte entre este grupo de edad a nivel mundial (OMS, 2021).

Por ello, se vuelve necesaria la actuación para una correcta prevención y abordaje, tanto en el contexto sanitario como educativo en los centros escolares. Entre las acciones que se pueden implementar está la formación, información, sensibilización y

concienciación de la sociedad en general (Fonseca y Pérez Albéñiz, 2018; O' Connor y Pirkis, 2016).

Realizando una revisión por la normativa referida al papel que toma el departamento de orientación educativa y a la atención a la diversidad referido a esta prevención y actuación, no se encuentran referencias explícitas.

En primera instancia, se revisa el *Decreto 81/2010 de 8 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. En este, se incluyen en su Artículo 29. las competencias ejercidas:

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, la concreción de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional, así como del plan de atención a la diversidad.
- Establecer procesos de identificación, actualización, seguimiento e intervención psicopedagógica para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Proponer a la comisión de coordinación pedagógica los criterios y procedimientos para la realización de adaptaciones curriculares. Asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y a los equipos docentes en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad.
- Realizar los informes que corresponden al departamento.
- Cumplimentar los documentos que orienten la respuesta educativa y las propuestas de atención a la diversidad.
- Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.

No está recogido que el departamento de orientación ejerza funciones de prevención y abordaje de problemas de salud mental, incluyendo la conducta suicida o la sospecha de esta.

Del mismo modo ocurre a su vez, con el *Decreto 23/1995 del 24 de febrero*, por el que se regula la Orientación Educativa en la Comunidad Autónoma de Canarias y la *Orden de 1 de septiembre de 2010*, en la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

No se menciona en ninguno de sus artículos la prevención o asesoramiento en materia de salud mental del alumnado. En este sentido, se podría admitir lo recogido en el Artículo 3, en el *Decreto 23/1995 del 24 de febrero*, características que debe tener la orientación educativa, donde se menciona el carácter preventivo de su actuación, pero haciendo referencia a procesos de enseñanza-aprendizaje, y no de salud como tal.

A su vez, en el Artículo 12 y 13, se plasma las funciones del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico de Zona y Específicos, respectivamente.

En este sentido, no existen referencias sobre la salud mental. No obstante, si se hace alusión a la colaboración con servicios sanitarios y sociales en actuaciones con el alumnado, además de racionalizar los recursos disponibles y dar respuesta a necesidades específicas.

En su Artículo 14, punto 4, establece las funciones de los trabajadores sociales en coordinación con los Equipos de Orientación Educativa, donde se refleja una visión de prevención y detección de indicadores de riesgo social:

- Participar en la elaboración de programas para dar respuesta a las necesidades sociales de los alumnos y alumnas.
- Potenciar la coordinación de las distintas entidades y organismos que intervienen en el sector.
- Asesorar a los centros y a las familias sobre los recursos de carácter socio comunitario existentes en el ámbito del sector.
- Colaborar con la prevención y detección de indicadores de riesgo que puedan generar inadaptación social y escolar.
- Realizar la valoración de necesidades sociales de los alumnos que tengan incidencia en su proceso educativo.

Otro aspecto a tener en cuenta son las líneas prioritarias de actuación, recogidas en la *Resolución de la dirección general de ordenación, innovación y calidad educativa (DGOIC)*, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento de los

equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En ellas, se puede ver cómo, con la actualización del curso escolar 2022-2023, se toma conciencia de la necesidad de una sensibilización, prevención y detección temprana de los problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia (línea de actuación 8).

Líneas prioritarias de actuación para el presente curso escolar 2022-2023:

- Línea 8. Colaborar en la sensibilización, prevención y detección temprana de los problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia.

Dentro del ámbito de la atención a la diversidad, cabe destacar fundamentalmente el *Decreto 25/2018 de 26 de febrero*, por la que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En su Artículo 2, principios de actuación, se presenta el apartado 4, que hace referencia a una prevención, a través de la detección e identificación de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación, ofreciendo una respuesta educativa lo más tempranamente posible. Estas barreras no están definidas, por lo que queda abierta la referencia a que puedan deberse a problemas de salud mental, no obstante, no se explicita como tal en el texto. Del mismo modo ocurre con la *Orden de 13 de diciembre de 2010*, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad de Canarias. En ella, no se mencionan aspectos relacionados con la salud mental de los alumnos y alumnas, incluso tampoco en el capítulo II de detección temprana, identificación e intervención educativa.

Así mismo, cabe destacar que tampoco se encuentra esto en la *Orden de 7 de junio de 2007*, por la que se regula las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias. Solamente se muestra el catálogo de medidas de atención a la diversidad (programas de refuerzo, apoyo idiomático, programas de diversificación curricular, programas para la mejora de la convivencia ‘PROMECO’ y otras medidas de atención a la diversidad, donde figuran los agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos etc.) y los criterios del Plan de Atención a la Diversidad del propio centro.

En definitiva, como se muestra, no se menciona la prevención y el manejo de la salud mental, concretamente, de la conducta suicida, entre la normativa reciente que concierne a la orientación educativa y la atención a la diversidad, a excepción de lo expuesto en la Línea 8 de las líneas prioritarias de actuación recogidas en la *Resolución de la dirección general de ordenación, innovación y calidad educativa (DGOIC)* del curso 2022-2023.

Esto se traslada al ámbito práctico en sí mismo. Con respecto a los protocolos, cabe mencionar que la Comunidad Autónoma de Canarias es de las pocas que no cuenta con un protocolo de prevención y actuación de la conducta suicida en el ámbito escolar creado por la Consejería de Educación, no obstante, muchas otras CCAA sí, como son, Aragón (Gobierno de Aragón, 2021), Galicia (Xunta de Galicia, 2018), Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana, 2021), Murcia (Región de Murcia, 2022) y Asturias (Principado de Asturias, 2023):

- **Galicia:** *Protocolo de prevención, detección e intervención del riesgo suicida en el ámbito educativo.*
https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/riesgo_suicida_castelan_para_li.pdf
- **Asturias:** *Promoción del bienestar emocional, prevención, detección e intervención ante la conducta suicida. Guía para centros educativos*
<https://www.educastur.es/documents/34868/39646/2023-01-con-pub-guia-prevencion-conducta-suicida-centros-educativos.pdf/dd36a42d-0d55-621f-ef6a-b862b591b6d5?t=1675182893267>
- **Aragón:** *Prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo.*
<https://educa.aragon.es/documents/20126/1903385/Guía+Prevención+Suicidio+FINAL+web.pdf/e47b2d60-4079-404f-0976-e10b2790b58a?t=1632811010706>
- **Comunidad Valenciana:** *Prevención del suicidio. Guía informativa para el ámbito escolar (2018) y Orientaciones para la intervención frente a una situación de autolesiones o conductas suicidas en el ámbito escolar 2021*
https://ceice.gva.es/documents/169149987/173803185/Orientacions_autolesions_ideacions_de_suicidi_cas.pdf

- **Murcia:** *Guía de prevención del suicidio. Actuaciones en centros educativos.* [http://www.carm.es/web/descarga?IDCONTENIDO=20915&ALIAS=PUBT&IDADIC=15763&ARCHIVO=Texto+Completo+1+Guía+de+prevención+del+suicidio.+Actuaciones+en+centros+educativos.pdf&RASTRO=c801\\$m4331,4330](http://www.carm.es/web/descarga?IDCONTENIDO=20915&ALIAS=PUBT&IDADIC=15763&ARCHIVO=Texto+Completo+1+Guía+de+prevención+del+suicidio.+Actuaciones+en+centros+educativos.pdf&RASTRO=c801$m4331,4330)

No obstante, en el Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023, se incluye una línea estratégica específica dedicada a la prevención del suicidio (Línea Estratégica 2) y una línea dedicada a la atención en salud mental infanto-juvenil (Línea Estratégica 4). Respecto de la primera, parte el desarrollo del Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Canarias (2022), el cual aún no ha sido publicado.

Una de las áreas que describe este, es la educativa. En sus Apartados (Acción 3.6 y Acción 3.7) se disponen los recursos, objetivos y necesidades de la creación de un protocolo/programa específico de prevención de conducta suicida en instituciones educativas. Para ello, determina que deben plantearse cuatro grandes espacios: coordinación entre sanidad y educación, prevención, intervención y posvención.

Según afirma este programa, el protocolo deberá estar constituido por una serie de elementos o áreas esenciales, como son; la formación, tanto del equipo educativo en su conjunto como hacia los alumnos y alumnas, el análisis de roles y responsabilidades, la identificación y evaluación inicial de la situación de riesgo, ya sea riesgo suicida o conducta suicida como tal, el abordaje y manejo, comunicación bidireccional centro-familia, estableciendo criterios y procedimientos necesarios, la correspondiente derivación a los servicios pertinentes y el manejo del contagio social (Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Canarias 2022) <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/3f5ce57d-1085-11ec-bfb0-874800d2c074/PPCSC.pdf>

Por tanto, una vez revisada la normativa y habiendo hecho un recorrido por los principales protocolos de las distintas CCAA, se destaca la idea de que nuestra comunidad autónoma presenta muchas carencias con respecto a la prevención y el manejo de la conducta suicida en el ámbito escolar.

Atendiendo ahora a intervenciones o buenas prácticas llevadas a cabo, es necesario destacar que en España existen escasos estudios que demuestren científicamente la eficacia, efectividad y eficiencia de estos, no obstante, algunas evidencias respaldan que es importante y necesaria su existencia e implementación en entornos escolares (Gabilondo, 2020; Sanders et al, 2009; Zalsman et al, 2016). Sobre todo, incluyendo como objetivos primordiales la formación y sensibilización, tanto del alumnado como del profesorado (Chagnon et al, 2007; COP Madrid, 2021).

Entre estos proyectos, cabe destacar el proyecto Selye (*Saving and Empowering Young Lives in Europe*), conforma un programa ambicioso y multidisciplinar llevado a cabo en 168 centros educativos de 12 países europeos diferentes, entre ellos España. El objetivo del proyecto era disminuir la frecuencia de comportamientos suicidas llevando a cabo formación e intervenciones directas en factores de riesgo en salud mental y conductas suicidas. Se demostró un incremento en el bienestar emocional del alumnado y la reducción significativa de los intentos y de la ideación suicida tras la intervención tanto a corto como a largo plazo (Wasserman et al, 2015).

Otro proyecto a gran escala llevado a cabo en Europa entre 2010 y 2014, el proyecto Euregenas (European Regions Enforcing Actions against Suicide) se impartió en 15 países de 11 regiones europeas para dar cabida a la prevención del suicidio. Castilla y León y Andalucía fueron las dos regiones españolas que participaron. Nació con los principales objetivos de prevenir el suicidio, reducir o eliminar los estigmas acerca de la enfermedad mental y promocionar la salud mental en los jóvenes. Se obtuvieron diferentes conclusiones que apoyan la necesidad de poner en marcha intervenciones de prevención y sensibilización, sobre todo englobando a toda la comunidad y los contextos del menor (Tyrer, 2007).

Al mismo tiempo, desde 2017 se lleva a cabo en colegios de Málaga el proyecto “Razones para Vivir”. Este trabaja principalmente con la formación a toda la comunidad educativa, sensibilización a través de charlas, talleres y actividades y orientación y asesoramiento. De momento, el proyecto ha generado efectos muy positivos entre el alumnado, mejorando la gestión emocional y de afrontamiento de este, disminuyendo la ideación y conducta suicida y la formación acerca de la salud mental (Espinosa Galán, 2019).

Otro concepto interesante dentro de esta prevención es el de la “alfabetización” en salud mental, referido al conjunto de conocimientos y creencias sobre los trastornos mentales, se trata por tanto de capacitar en comunidad sobre lo que concierne a la salud mental, sobre todo fomentando la formación en esta (Casañas et al, 2020).

Son muchos países de Europa los que se están beneficiando de estas intervenciones, incluida España. En Barcelona, por ejemplo, se lleva a cabo desde 2008 el programa *Espaijove.net: un espacio para la salud mental*, este tiene como objetivo la promoción en salud mental, la prevención de los trastornos mentales y conductas de riesgo, la erradicación del estigma y la mejora en la búsqueda de ayuda en la población joven escolarizada con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años. El programa cuenta con talleres y formación para el alumnado y el profesorado acerca de la gestión emocional, habilidades sociales, reducción del estigma, ansiedad, depresión, autolesiones y suicidio, abuso de sustancias etc. además, cuenta con recursos TIC como una página web, la consulta online y una consulta abierta presencial en el centro educativo donde se atienden las consultas de los/las jóvenes una vez finalizados los talleres. El proyecto muestra resultados positivos referidos a la mejora del bienestar del alumnado, su conocimiento acerca de la salud mental y la disminución de la ideación y conducta suicida (Casañas et al, 2020).

Atendiendo a toda esta revisión documental realizada, y comprobando con ello la falta de recursos de prevención y programas existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, es necesario llevar a cabo intervenciones educativas en los contextos escolares con el objetivo de identificar, disminuir y gestionar la situación (Espinosa Galán, 2019; Fonseca-Pedrero et al, 2018).

Objetivos del proyecto

El objetivo general de este trabajo consiste en elaborar un programa de prevención y detección de conductas de riesgo suicida en jóvenes de entre 12 a 15 años dentro de las aulas de secundaria.

Basándome en las guías de prevención del suicidio de otras comunidades autónomas consultadas, se ha estructurado este programa en dos partes. La primera formación va dirigida al equipo docente y las familias dotando de información útil y adecuada para poder abordar el suicidio dentro del contexto escolar y se ofrecerá

información sobre la detección de estas conductas en el alumnado. La segunda parte del proyecto, a su vez, consiste en formación y sensibilización al alumnado, utilizando diversos talleres y actividades, a fin de promover y fomentar los factores protectores y reducir el impacto de los factores de riesgo de suicidio de los alumnos en el contexto escolar.

Los objetivos específicos propuestos en cada fase se disponen en la siguiente tabla (Tabla 1).

Fases	Contenidos	Objetivos
Primera fase: (octubre-diciembre)	Formación y sensibilización del profesorado y familias	- Formar y sensibilizar al equipo docente y a las familias en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje)
Segunda fase: (enero-junio)	Formación del alumnado (enero-febrero) Actividades de sensibilización con el alumnado (marzo-junio)	- Formar al alumnado en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje, adaptados) - Sensibilizar al alumnado en conocer: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducta de suicidio ▪ Acoso escolar y ciberacoso ▪ Importancia de pedir y prestar ayuda

Tabla 1. Objetivos específicos por fases del proyecto.

Plan de Intervención

Características del proyecto

En la prevención del suicidio se vuelve imprescindible la implicación de toda la comunidad educativa, y es necesario que el cuerpo docente y las familias estén formados y capacitados para ello, con el objetivo de dar lugar a una correcta prevención, detección y actuación (Fonseca et al, 2020).

Con este proyecto se pretende lograr el trabajo cooperativo entre toda la comunidad educativa perteneciente al centro escolar, cuerpo sanitario y entidades y asociaciones de acción social sin ánimo de lucro que proveen de recursos asistenciales comunitarios.

Dividiremos por tanto este proyecto en dos partes. Una primera parte, dedicada a la formación del profesorado y las familias. Estará enfocada en visibilizar, formar y sensibilizar para prevenir, detectar y actuar en casos de riesgo de suicidio en el centro. Para la consecución de esta primera parte, este proyecto se ha basado en programas o guías de otras comunidades autónomas puesto que todas destacan la importancia de aportar especialmente información sobre la conceptualización y datos de prevalencia actuales, mitos del suicidio, los factores de protección y de riesgo, las señales y signos de alerta y estrategias de intervención.

Una vez esta parte de la comunidad educativa ha sido formada, se pasaría a la segunda parte del proyecto, la formación y sensibilización del alumnado.

Esta consiste también en una primera parte de formación al alumnado, para más tarde realizar una serie de actividades y talleres dinámicos con la finalidad principal de sensibilizar e invitar a la expresión emocional.

El proyecto se plantea durante un curso escolar completo, aprovechando, sobre todo, para la primera parte, una tarde al mes durante tres meses (octubre-diciembre) y para la segunda parte, principalmente las horas de atención tutorial (enero-junio).

Por tanto, la primera parte se desarrollaría en el primer trimestre del curso escolar, y la segunda, en los últimos dos trimestres.

Debido a su carácter multidisciplinar e interinstitucional, es necesaria la colaboración con los dispositivos comunitarios de salud mental y asociaciones o instituciones. Por tanto, será necesaria la participación de profesionales de la salud mental, siendo psicólogos/as, psiquiatras y pediatra, tanto de las Unidades de Salud Mental de Atención Primaria de los centros de salud adscritos a la zona del centro

educativo donde se imparta el proyecto, como de la Unidad de Salud Mental del Hospital Universitario de Canarias (HUC).

De la formación del cuerpo docente y de las familias se encargará el profesional (psiquiatra o psicólogo/a infanto-juvenil) del HUC, y de la formación al alumnado se encargarán los profesionales (psicólogo/a) de atención primaria.

Además, también formarán parte del proyecto 2 psicólogos/as de la asociación ACANAE (Asociación Canaria No al Acoso Escolar) y miembros (familiares y adolescentes) de las dos asociaciones (sin ánimo de lucro) de prevención y apoyo al suicidio que se encuentran en Canarias, concretamente en Tenerife, “Luz en la Oscuridad” y “Volver a Vivir”. Se contará con el testimonio y la experiencia vivida en primera persona de sus miembros y voluntarios para la sensibilización del alumnado, profesorado y familias.

Con esta implicación de distintos ámbitos (educativos, sanitarios, etc.) se permite la acción pensar global/actuar local, pensar local/actuar global.

La financiación del proyecto se pretende gestionar a través de los recursos ya existentes en ambas Consejerías: Educativa y Sanitaria.

Los recursos humanos y materiales necesarios procederán del propio centro educativo, de la involucración voluntaria de las asociaciones antes mencionadas y de la creación de un convenio entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Además, también se tendrán en cuenta las partidas presupuestarias de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias dirigidas a proyectos de innovación educativa.

Metodología y estructuración

El proyecto cuenta con una metodología diferente dependiendo de lo que se esté trabajando. Así, la metodología será principalmente formativa-expositiva y dinamizadora grupal.

La formación del profesorado y las familias las llevará a cabo un profesional de la salud mental, que podrá ser un psicólogo/a o psiquiatra del área de salud mental infanto-juvenil del Hospital Universitario de Canarias. Además, en la última sesión, participará también miembros de las asociaciones mencionadas anteriormente para exponer su experiencia cercana al suicidio con el objetivo de sensibilizar a las familias.

Estas sesiones de formación tendrán una duración de 2h aproximadamente, y en estas, el profesional de la salud mental trabajará tres cuestiones principales, una diferente en cada sesión:

- **1ª sesión:** Conceptualización del suicidio, prevalencia actual y factores asociados (precipitantes, de riesgo y protectores)
- **2ª sesión:** Mitos y creencias del suicidio / Señales de alerta
- **3ª sesión:** Intervención tras intento o suicidio consumado en el ámbito educativo (postvención). Intervención en primera persona (sensibilización)

Son varias las guías de prevención e intervención de la conducta del suicidio en el entorno educativo que destacan la importancia de trabajar estos tres aspectos. Por tanto, tendremos en cuenta el contenido y estructuración de estas para el desarrollo de este proyecto de intervención.

Puesto que el proyecto se plantea en la etapa de la ESO, como requisito al inicio del curso escolar se necesitará una coordinación por parte del equipo de gobierno del centro para unificar las horas de tutoría de esta etapa en un mismo día, haciendo que todas las clases del mismo curso tenga la tutoría a la misma hora. Por ejemplo, todas las clases de primero 1º (1ºA, 1ºB...) con una hora de tutoría común el martes, todas las clases de segundo 2º (2ºA, 2ºB...) con una hora de tutoría común el miércoles, y así con 3º y 4º otros dos días distintos. De esta manera en 2 semanas se impartirá el contenido de formación a toda la etapa.

Del mismo modo, se va a proceder con las sesiones de sensibilización (sesión 3ª, 4ª, 5ª y 6ª).

Para las sesiones de formación, tanto de la primera parte del proyecto como de la segunda, se hará uso de las TIC, exponiendo diapositivas y material audiovisual (Power Point, Canva, Kahoot, etc.) que servirán de apoyo para el profesional externo encargado de esta parte.

Cada sesión será valorada a partir de un breve cuestionario de satisfacción (Anexo 1).

A su vez, en junio, se administrará un pequeño cuestionario online de Google de múltiple respuesta con el objetivo de valorar el proyecto. El/la orientador será el encargado de la elaboración y aplicación de este cuestionario vía telemática (Anexo 2, 3 y 4).

Primera parte del proyecto

Nombre de la sesión	Sesión 1º: Aprendiendo paso a paso			
Objetivos de la actividad	<p>Formar al equipo docente y a las familias en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización, prevalencia y factores asociados 			
Descripción	<p>La actividad consiste en un encuentro de 2h aproximadamente, donde un profesional de la salud mental, psicólogo o psiquiatra procedente del HUC (Unidad Salud Mental infanto-juvenil) impartirá formación al cuerpo docente y a las familias acerca de la conceptualización de la conducta suicida, la prevalencia actual en Canarias y a nivel nacional, y los factores precipitantes, de riesgo y protectores.</p> <p>Para ello se apoyará de una presentación de Power Point.</p> <p>Finamente la sesión cierra con una puesta en común/discusión</p>			
Temporalización	<p>Esta sesión se llevará a cabo durante una tarde del inicio del mes de octubre, elegida según disponibilidad del equipo docente y el profesional externo.</p> <p>Tendrá una duración aproximada de 2h</p>			
Recursos				
Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos	

<p>-Psicólogo/a o psiquiatra del HUC (unidad infanto- juvenil) - Orientador/a</p>	<p>Contenido de la formación</p>	<p>Salón de actos</p>	<p>Presentación en Power Point</p>
<p>Evaluación</p>		<p>La evaluación se llevará a cabo en diciembre, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º). Se enviará por correo electrónico al profesorado y familias un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.</p>	
<p>Nombre de la sesión</p>	<p>Sesión 2º: Desmitificando y entendiendo</p>		
<p>Objetivos de la actividad</p>	<p>Formar al equipo docente y a las familias en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje): - Mitos del suicidio y señales de alerta</p>		
<p>Descripción</p>	<p>La actividad consiste en un encuentro de 2h aproximadamente, donde un profesional de la salud mental, psicólogo o psiquiatra externo al centro educativo procedente del HUC (Unidad Salud Mental infanto-juvenil) impartirá formación al cuerpo docente y a las familias acerca de los mitos que rodean al suicidio y las señales de alerta que se deben tener en cuenta.</p>		

	<p>Para ello se apoyará de una presentación de Power Point.</p> <p>Finamente la sesión cierra con una puesta en común/discusión</p>		
Temporalización	<p>Esta sesión se llevará a cabo durante una tarde del inicio del mes de noviembre, elegida según disponibilidad del equipo docente y el profesional externo.</p> <p>Tendrá una duración aproximada de 2h.</p>		
Recursos			
Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
<p>-Psicólogo/a o psiquiatra del HUC (unidad infanto-juvenil)</p> <p>- Orientador/a</p>	<p>Contenido de la formación</p>	<p>Salón de actos</p>	<p>Presentación en Power Point</p>
Evaluación	<p>La evaluación se llevará a cabo en diciembre, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º).</p> <p>Se enviará por correo electrónico al profesorado y familias un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.</p>		
Nombre de la sesión	Sesión 3º: Le puede pasar a tu hij@		

<p>Objetivos de la actividad</p>	<p>Formar y sensibilizar al equipo docente y a las familias en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de intervención en el ámbito educativo tras intento o suicidio consumado - Experiencia vivida en primera persona
<p>Descripción</p>	<p>La actividad consiste en un encuentro de 2h aproximadamente, donde un profesional de la salud mental externo al centro educativo, psicólogo o psiquiatra procedente del HUC (Unidad Salud Mental infanto-juvenil) impartirá formación al cuerpo docente y a las familias acerca de las estrategias que se pueden llevar a cabo en el entorno educativo en posibles casos de intento o suicidio consumado (45’).</p> <p>Para ello se apoyará de una presentación de Power Point.</p> <p>A continuación, intervendrá una madre-padre miembro de ‘Luz en la Oscuridad’ y otro de ‘‘Volver a Vivir’’ para hablar de su experiencia propia cercana al suicidio.</p> <p>Esta sesión cuenta con un espacio para la sensibilización especialmente dirigida a las familias.</p>
<p>Temporalización</p>	<p>Esta sesión se llevará a cabo durante una tarde del inicio del mes de diciembre, elegida según disponibilidad del equipo docente y el profesional externo.</p> <p>Tendrá una duración aproximada de 2h.</p>

Recursos			
Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogo/a o psiquiatra del huc (unidad infanto-juvenil) - Miembros de asociaciones "luz en la oscuridad" y otro de "volver a vivir" - Orientador/a 	<p>Contenido de la formación</p> <p>Material que quieran traer los miembros de las asociaciones</p>	<p>Salón de actos</p>	<p>Presentación en Power Point</p>
Evaluación		<p>La evaluación se llevará a cabo en diciembre, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º).</p> <p>Se enviará por correo electrónico al profesorado y familias un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.</p>	

Segunda parte del proyecto

Con el comienzo del año, se da comienzo también a la segunda parte del proyecto, más centrada en el alumnado.

Esta parte constará de 6 sesiones (enero-junio) donde se trabajará la formación y sensibilización al alumnado.

Las dos primeras sesiones, contarán con la presencia de 1 psicólogo/a, 1 psiquiatra y 1 pediatra de la unidad de salud mental de atención primaria del centro de salud adscrito a la zona donde se ubique el centro educativo, ya que de esta manera se creará un clima

de cercanía y confianza puesto que muchos de los alumnos ya conozcan a estos profesionales.

Ellos se encargarán de explicar el proyecto y de hacer la formación inicial acerca de los factores de riesgo y protectores, mitos y creencias del suicidio y señales de alerta.

- **1º sesión:** Conceptualización, prevalencia y factores de riesgo y protectores
- **2º sesión:** Mitos y creencias del suicidio y señales de alerta

Estas sesiones serán llevadas a cabo en las horas de atención tutorial y, por consiguiente, tendrán una duración de 50’.

Para las sesiones de sensibilización (3º, 4º, 5º y 6º) se tendrá en cuenta la participación de miembros/usuarios (padres, madres y adolescentes) de “Luz en la Oscuridad” y “Volver a Vivir” y dos psicólogos/as de ACANAE (Asociación Canaria No al Acoso Escolar).

Las sesiones de formación se estructuran de la siguiente manera:

Nombre de la sesión	Sesión 1º: Aprendiendo paso a paso entre compañeros
Objetivos de la actividad	<p>Formar al alumnado en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización, prevalencia y factores asociados (riesgo y protectores)

Descripción

La actividad consiste en un encuentro de 55 minutos aproximadamente, donde 1 psicólogo/a, 1 psiquiatra y 1 pediatra de la unidad de salud mental de atención primaria del centro de salud adscrito a la zona donde se ubique el centro educativo impartirán formación al alumnado acerca de la conceptualización de la conducta suicida, la prevalencia actual en Canarias y a nivel nacional, y los factores precipitantes, de riesgo y protectores.

Para ello se apoyarán de una presentación de Power Point e irán incluyendo experiencias de su trabajo diario con adolescentes en salud mental. Durante esta sesión de formación se irán intercalando actividades de cuestionario Kahoot para realizar entre todos acerca del contenido visto.

Finalmente la sesión cierra con una puesta en común/discusión

Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante una hora destinada a la atención tutorial de días diferentes de la primera semana de enero, y en ella, estarán reunidos todas las clases de cada curso (1ºA, B, C...)

Por ejemplo, el martes se imparte la 1º sesión para todos los grupos de 1º, el miércoles se imparte la 1º sesión para todos los grupos de 2º y así en toda la etapa. Por tanto, en la primera semana de enero toda la etapa recibirá esta 1º sesión.

Tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Recursos

Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
-1 Psicólogo, 1 psiquiatra y 1 pediatra de AP - Orientador/a	Contenido de la formación	Salón de actos	- Presentación en Power Point - Kahoot

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en junio, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º y 2º y sesión 3º, 4º, 5º y 6º de sensibilización).

Se enviará por correo electrónico al profesorado y familias un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.

Nombre de la sesión

Sesión 2º: Desmitificando y entendiendo juntos

Objetivos de la actividad

Formar al alumnado en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje):

- Mitos y creencias del suicidio y señales de alerta

Descripción

La actividad consiste en un encuentro de 55 minutos aproximadamente, donde 1 psicólogo/a, 1 psiquiatra y 1 pediatra de la unidad de salud mental de atención

primaria del centro de salud adscrito a la zona donde se ubique el centro educativo impartirán formación al alumnado acerca de los mitos y creencias del suicidio y señales de alerta

Para ello se apoyarán de una presentación de Power Point e irán incluyendo experiencias de su trabajo diario con adolescentes en salud mental.

Durante esta sesión de formación se irán intercalando actividades de cuestionario Kahoot para realizar entre todos acerca del contenido visto.

Finalmente, la sesión cierra con una puesta en común/discusión

Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante una hora destinada a la atención tutorial de días diferentes de la primera semana de febrero, y en ella, estarán reunidos todas las clases de cada curso (1ºA, B, C...)

Por ejemplo, el martes se imparte la 2º sesión para todos los grupos de 1º, el miércoles se imparte la 2º sesión para todos los grupos de 2º y así en toda la etapa. Por tanto, en la primera semana de febrero toda la etapa recibirá esta 2º sesión.

Tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Recursos

Humanos

Didácticos

Espaciales

Otros. Tecnológicos

- 1 psicólogo, 1 psiquiatra y 1 pediatra de AP - Orientador/a	Contenido de la formación	Salón de actos	- Presentación en Power Point - Kahoot
<p style="text-align: center;">Evaluación</p>		<p>La evaluación se llevará a cabo en junio, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º y 2º y sesión 3º, 4º, 5º y 6º de sensibilización).</p> <p>Se enviará por correo electrónico al profesorado y familias un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.</p>	

Las sesiones de sensibilización se estructuran de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;">Nombre de la sesión</p>	<p style="text-align: center;">Sesión 3º: ‘No dejes que el vaso se rebose’</p>
<p style="text-align: center;">Objetivos de la actividad</p>	<p>Sensibilizar al alumnado en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje)</p>
<p style="text-align: center;">Descripción</p>	<p>La actividad consiste en un encuentro de 55 min aproximadamente, donde donde 1 psicólogo/a de la unidad de salud mental de atención primaria del centro de salud adscrito a la zona donde se ubique el centro educativo realizará una dinámica grupal junto al orientador/a y tutores de los grupos.</p> <p>La dinámica consiste en la visualización del vídeo https://youtu.be/aA8cNb1Fwys</p>

Realizada por unos estudiantes de 4º grado de psicología acerca del origen de las conductas suicidas a través de un abordaje metafórico como es un vaso de agua que termina rebosando por los comentarios, el estigma y la manera en la que se aborda en muchas ocasiones estas situaciones.

En el grupo, se confeccionará con cartulinas un vaso vacío de tamaño grande, y de manera anónima, los estudiantes, tutores y orientador/a crearán etiquetas donde plasmen situaciones o comentarios que les supongan un peso o un malestar significativo. Estas etiquetas irán colocándose en el vaso hasta ver como termina por rebosar.

Una vez hecho esto, se pasa a la siguiente parte de la actividad.

Se comienza un debate informal sobre las etiquetas colocadas, con el fin de que los alumnos reconozcan sus emociones, los valores de peso en nuestra salud acerca de esas etiquetas y la identificación con las etiquetas de otros compañeros. En esta parte, cada alumno colocará una pegatina sobre la etiqueta ajena con la cual conecte o se identifique también y así ver cuál o cuáles son las preocupaciones o situaciones que más están preocupando al grupo.

Finalmente, al lado de este vaso, en un mural, se colocarán estrategias para estas preocupaciones o situaciones más

frecuentes, derivadas del debate conjunto del grupo.

Esto se expondrá en el hall del centro educativo hasta finalizar el proyecto.

Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante una hora destinada a la atención tutorial de días diferentes de la primera semana de marzo, y en ella, estarán reunidos todas las clases de cada curso (1ºA, B, C...)

Por ejemplo, el martes se imparte la 3º sesión para todos los grupos de 1º, el miércoles se imparte la 3º sesión para todos los grupos de 2º y así en toda la etapa. Por tanto, en la primera semana de marzo toda la etapa recibirá la 3º sesión.

Tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Recursos

Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
- Psicólogo/a de AP	Contenido de la formación	- Salón de actos	- Cartulinas
- Orientador/a tutores		- Hall del centro	- Bolígrafos, rotuladores...

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en junio, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º de formación y sesión 1º, 2º y 3º de actividades).

Se enviará por correo electrónico al alumnado un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.

Nombre de la sesión	Sesión 4º: Pide y presta ayuda
Objetivos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar al alumnado en la conducta suicida (solicitar y ofrecer ayuda, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás, pedir ayuda cuando se necesite)
Descripción	<p>La actividad consiste en un encuentro de 55 minutos aproximadamente, donde 1 psicólogo/a de la unidad de salud mental de atención primaria del centro de salud adscrito a la zona donde se ubique el centro educativo realizará una dinámica grupal de sensibilización junto al orientador/a y los tutores del grupo.</p> <p>Primero, se realizará el visionado del video https://www.youtube.com/watch?v=hRIKctHXq94, donde se refleja la importancia de pedir ayuda y el bienestar emocional que sugiere realizar conductas de empatía, colaboración mutua y ayuda.</p> <p>Más tarde, en debate, se responderá a la pregunta: “¿cómo puedo pedir ayuda a mis compañeros o profesores?”. Se trabajarán los pasos a seguir para pedir ayuda, a través, por ejemplo, de una lluvia de ideas, que luego se plasmará en un listado de acciones a realizar, como: buscar a la persona más adecuada, el momento y la situación idónea, expresar tu necesidad con exactitud, dejar claro a la persona a la que pidas que te eche una mano qué es lo que esperas o necesitas que haga, y cómo esto repercutirá positivamente en ti y mejorará tu situación.</p> <p>Luego, se procederá a realizar un ejercicio de Role Playing planteando situaciones simuladas donde es</p>

necesario pedir o prestar ayuda. Finalmente, en conjunto, el grupo obtendrá una "fórmula" ad ok sobre cómo pedir ayuda, a modo de esquema, para poder seguir los pasos necesarios en este tipo de situaciones.

Esto se podrá colocar en el hall del centro, junto a la actividad anterior.

Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante una hora destinada a la atención tutorial de días diferentes de la primera semana de abril, y en ella, estarán reunidos todas las clases de cada curso (1ºA, B, C...)

Por ejemplo, el martes se imparte la 1º sesión dinámica para todos los grupos de 1º, el miércoles se imparte la 1º sesión dinámica para todos los grupos de 2º y así en toda la etapa. Por tanto, en la primera semana de abril toda la etapa recibirá la 1º sesión dinámica.

Tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Recursos

Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
-Psicólogo/a de AP	Contenido de la formación	Salón de actos	- Visualización del vídeo
- Orientador/a tutores		Hall del centro	- Corchos, cartulinas de colores y bolígrafos

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en junio, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º de formación y sesión 1º, 2º y 3º de actividades).

Se enviará por correo electrónico al alumnado un cuestionario realizado en Google acerca de la

valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.

Nombre de la sesión

Sesión 5º: ``En primera persona``

Objetivos de la actividad

- Sensibilizar al alumnado en la conducta suicida (prevención, detección y abordaje)
-

Descripción

La actividad consiste en un encuentro de 55 minutos, aproximadamente, donde, padres/madres y adolescentes miembros/usuarios de las asociaciones ``Luz en la Oscuridad`` y ``Volver a Vivir`` harán un recorrido (expositivo-virtual) sobre la creación de estas entidades sin ánimo de lucro (orígenes, propósito, objetivos que plantea, funcionamiento, miembros y usuarios, recursos, etc.)

Así mismo, hablarán de sus experiencias personales relacionadas con las conductas de suicidio.

Esta actividad pretende acercar de una manera más real y vívida las situaciones que se dan cada día en relación con el suicidio, sensibilizando al alumnado y acercándoles a una perspectiva dónde existen entidades y recursos de ayuda.

Finalmente, gracias a la información aportada por estas asociaciones, la sesión termina realizando entre todos los alumnos un mural con recursos asistenciales de ayuda como, la línea de atención a la conducta suicida (024), el teléfono de la esperanza (717 003 717), servicios de emergencia

samur y suma (112) o el número de la fundación ANAR de ayuda a niños y adolescentes (900 20 20 10).

Esto se podrá colocar en el hall del centro, junto a las actividades anteriores.

Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante una hora destinada a la atención tutorial de días diferentes de la primera semana de mayo, y en ella, estarán reunidos todas las clases de cada curso (1ºA, B, C...)

Por ejemplo, el martes se imparte la 2º sesión para todos los grupos de 1º, el miércoles se imparte la 2º sesión para todos los grupos de 2º y así en toda la etapa. Por tanto, en la primera semana de mayo toda la etapa recibirá la 2º sesión.

Tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Recursos

Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
- Padres/madres y adolescentes (miembros/ usuarios) de las asociaciones "luz en la oscuridad" y "volver a vivir"	Contenido de la formación	Salón de actos Hall del centro	- Presentación (a criterio de las asociaciones) - Libretas y lápices o rotuladores - Cartulina
- Orientador/a			

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en junio, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º de formación y sesión 1º, 2º y 3º de actividades).

Se enviará por correo electrónico al profesorado y familias un cuestionario realizado en Google acerca

de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.

Nombre de la sesión	Sesión 6º: STOP ACOSO
Objetivos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar al alumnado en la conducta suicida (acoso escolar y ciberacoso)
Descripción	<p>La actividad consiste en un encuentro de 55 min aproximadamente, donde acudirán al centro 2 psicólogos/as de la asociación ACANAE (Asociación Canaria No al Acoso Escolar) para hablar de la asociación y exponer vivencias reales de algunos usuarios de la entidad.</p> <p>Esta actividad permite concienciar y sensibilizar de primera mano al alumnado de la importancia del acoso escolar y el ciberacoso en relación con la conducta suicida.</p> <p>A criterio de la asociación se realizará alguna actividad grupal de apertura emocional.</p> <p>Ligada a esta última sesión del proyecto, se llevará a cabo un cinefórum con el visionado de la película ‘‘Wonder’’ (+7 años).</p> <p>Este se podrá realizar una tarde de la semana siguiente a la visita de ACANAE para 1º y 2º y otra tarde para 3º y 4º (dependiendo del espacio disponible en la sala de visionado del centro) .</p> <p>Durante esa sesión de cine estarán presentes, las psicólogas de la asociación, orientador/a y el cuerpo docente que así lo desee.</p> <p>Están invitados, además de los alumnos por supuesto, sus familias, cuerpo docente, etc. reuniendo así a toda la comunidad educativa.</p>

Al finalizar el visionado de la película se hará una charla/coloquio de cierre.

Con esta actividad finaliza el proyecto.

Temporalización

Esta sesión se llevará a cabo durante una hora destinada a la atención tutorial de días diferentes de la primera semana de junio, y en ella, estarán reunidos todas las clases de cada curso (1ºA, B, C...)

Por ejemplo, el martes se imparte la 3º sesión para todos los grupos de 1º, el miércoles se imparte la 3º sesión para todos los grupos de 2º y así en toda la etapa. Por tanto, en la primera semana de junio toda la etapa recibirá la 3º sesión.

Tendrá una duración aproximada de 55 minutos.

Para el visionado de la película se utilizarán dos tardes de la semana siguiente, una para los alumnos de 1º y 2º y otra para los de 3º y 4º.

El Cinefórum se llevará a cabo una tarde de la semana siguiente a la visita de ACANAE para los grupos de 1º y 2º, y otra tarde para los grupos de 3º y 4º.

Recursos

Humanos	Didácticos	Espaciales	Otros. Tecnológicos
- 2 psicólogos/as de ACANAE - Orientador/a	Contenido de la formación	Salón de actos	- Presentación Power Point (a criterio de la asociación) - Cartulinas y lápices, bolígrafos y rotuladores (en caso de ser necesario) - Película ‘Wonder’ (Cinefórum)

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en junio, al haber sido impartida toda la formación (sesión 1º, 2º y 3º de formación y sesión 1º, 2º y 3º de actividades).

Se enviará por correo electrónico al alumnado un cuestionario realizado en Google acerca de la valoración de la formación. De esto se encargará el/la orientador del centro.

Para hacer más atractiva y llamar la atención del alumnado con la actividad del Cinefórum, el departamento de orientación se encargará de hacer unos carteles anunciando el evento, y estos estarán colocados en zonas claves del centro educativo (hall, escaleras, corchos de anuncios, etc.) (Anexo 5).

Finalmente, a modo de cierre, habrá una semana dedicada a la evaluación general del proyecto. Esta evaluación consistirá en un cuestionario de Google realizado por el/la orientador que será administrado y cumplimentado vía online, por docentes, familias y alumnado. En este se hará una valoración de ambas partes del proyecto (Anexo 2, 3 y 4).

Recursos humanos y materiales

Los recursos materiales necesarios para las sesiones de formación y de sensibilización partirán del material propio del centro educativo (cartulinas, folios, bolígrafos, rotuladores, proyector, etc.), además las presentaciones digitales serán preparadas por el profesional que las vaya a utilizar para apoyar la formación impartida.

Con respecto a los recursos humanos necesarios, se idea que provengan de un convenio llevado a cabo entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, donde cada entidad colaboradora influya y aporte lo necesario para la gestión del proyecto.

El trabajo en red se destaca en su desarrollo, ya que la implicación, tanto de hospital (HUC), como de centros de salud, de ONGs o asociaciones del tercer sector y de toda la comunidad educativa cobra un papel muy importante.

Cada uno de los grupos de trabajo que intervengan en el proyecto prestarán unos servicios y unas funciones determinadas:

A nivel sanitario

Comenzando con la Consejería de Sanidad, que facilitará el planteamiento y desarrollo del convenio aportando los recursos necesarios para que este se lleve a cabo. El Hospital Universitario de Canarias (HUC) como centro hospitalario de referencia para la isla de Tenerife y el Hospital del Norte, en Icod de los Vinos, como centro hospitalario dependiente del HUC, proporcionarán los profesionales de salud mental (psiquiatras-psicólogos infanto-juveniles) encargados de la formación en la primera parte del proyecto. También, en un estrato jerárquico inferior, los centros de salud de atención primaria, adscritos a la zona del centro educativo donde se lleve a cabo el proyecto. De estos centros procederán psicólogos/as de atención primaria encargados de la formación de la segunda parte del proyecto.

Entidades del tercer sector (ONGs)

Estas asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, pretenden aportar información valiosa de los recursos sociales existentes y del funcionamiento y gestión de la entidad en sí misma, además de encargarse de uno de los aspectos más relevantes e innovadores que persigue este proyecto; la sensibilización y concienciación.

Para este proyecto se plantea el trabajo conjunto de 3 asociaciones diferentes. Dos de ellas de prevención y apoyo al suicidio, ‘‘Luz en la Oscuridad’’ y ‘‘Volver a Vivir’’ y la asociación ACANAE (Asociación Canaria No al Acoso Escolar).

La participación de estas asociaciones con testimonios y experiencias vividas pretende conseguir una perspectiva de cambio en la comunidad educativa desde la realidad en primera persona.

A nivel educativo

Al igual que a nivel sanitario, la Consejería de Educación, facilitará el planteamiento y desarrollo del convenio aportando los recursos necesarios para que este se lleve a cabo. Dentro de estos recursos se puede encontrar, por ejemplo, el Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar.

Además, el propio centro educativo, como lugar donde se gestará el proyecto, dispondrá el ambiente inclusivo y de cooperación necesario para que se lleve a cabo el

proyecto de la manera más eficiente posible, para ello se vuelve preciso la participación de toda la comunidad educativa.

El departamento de orientación cobra un papel relevante en la gestión y avance del proyecto, ya que se involucra desde el principio, con el análisis de necesidades, para luego gestionar la organización de las sesiones y su propio desarrollo, así como también la elaboración y administración de cuestionarios de valoración y cierre del proyecto.

Este trabajo en red podría plantearse generando grupos de trabajo por conglomerados de zona, como ocurre con los EOEP de zona. De esta manera, los recursos asistenciales podrían trabajar conjuntamente de manera más personalizada y con un mayor seguimiento.

El convenio establecido entre ambas consejerías y la participación por tanto de los diferentes sectores o ámbitos asistenciales pretende no solo servir para el desarrollo de este proyecto sino además contribuir a la investigación, teniendo la oportunidad de aportar muestra de análisis para los diferentes estudios en sanidad y educación que se estén llevando a cabo.

Temporalización

El proyecto se plantea durante todo el curso escolar 2023-2024.

Iniciará en octubre, ya que este necesita que en septiembre se lleve a cabo una estructuración de los días de la primera fase de formación al equipo docente y familias y los días de tutorías comunes de la segunda fase, además del trabajo propio que tiene este mes al ser el inicio del curso escolar.

De esta estructuración se ocupará el equipo de gobierno del centro en coordinación con el departamento de orientación educativa.

La primera fase se llevará a cabo una tarde de la primera semana de cada mes (octubre-diciembre), atendiendo a la disponibilidad del equipo docente, del profesional de psiquiatría del HUC y de los centros sanitarios encargados de esta formación y de los miembros/usuarios de las distintas entidades y asociaciones colaboradoras.

La segunda fase, consta de dos partes. La primera, formación al alumnado (2 sesiones), se realizará en la primera semana de cada mes, a partir de enero hasta febrero inclusive, y la segunda parte, con dinámicas y actividades de sensibilización, de marzo a junio. Toda la segunda fase se llevará a cabo en las horas de atención tutorial, exceptuando

la actividad de Cinefórum “Wonder”, que tendrá lugar una o dos tardes (dependiendo del centro) de la semana siguiente a la 6ª sesión.

La temporalización y distribución del proyecto se plantea de la siguiente manera, siempre atendiendo a la flexibilidad y a los cambios que sean necesarios:

Septiembre 2023						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2023						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2023						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2023						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2024						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo 2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril 2024						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo 2024						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Junio 2024						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Inicio curso escolar 2023-2024 Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Fin del curso escolar 2023-2024 Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Vacaciones y festivos nacionales e insulares

**Primera parte del proyecto: Formación y sensibilización a docentes y familias
(primer martes de cada mes)**

Administración cuestionario de valoración de la sesión (docentes y familias)

Segunda parte del proyecto: Primeras 2 semanas (formación), últimas 4 semanas (sensibilización)

Administración cuestionario de valoración de la sesión (alumnos)

Cinefórum (acoso escolar)

Administración cuestionario de valoración general del proyecto (docentes, familias y alumnado)

Evaluación y seguimiento del proyecto

Al finalizar el curso escolar anterior al curso escolar de inicio del proyecto se llevará a cabo un análisis de necesidades, de corte cualitativo.

En este, se podrá reunir el/la orientador con los tutores de manera individualizada y por medio de una entrevista no estructurada valorar las necesidades encontradas en cada grupo durante el curso. También sería interesante que tuviese lugar una reunión general de tutores y orientador/a para plantear diferentes encontradas en cada grupo y hacer un balance de necesidades y dificultades generales. Esto, permitirá que el proyecto se ajuste a cada grupo, incidiendo o teniendo más en cuenta a los grupos/alumnos que presentaron más dificultades o problemas durante el curso escolar pasado.

Una vez llevado a cabo este primer paso y comenzado el proyecto, se administrará un breve cuestionario (cuestionario de satisfacción), el día o los días posteriores a cada sesión de formación-sensibilización, con el fin de realizar una evaluación procesual y de seguimiento. En este se valorará aspectos positivos, negativos y a mejorar de la actividad-dinámica llevada a cabo ese día (Anexo 1).

Finalmente, en junio, habrá una evaluación general del proyecto, basada en un cuestionario de Google elaborado por el departamento de orientación. Se creará uno distinto para cada grupo de la comunidad educativa, viéndose docentes, alumnado y sus familias. De este modo, se podrá analizar la perspectiva y las necesidades de mejora encontradas en el proyecto de manera más personalizada, ya que es de interés conocer la realidad vivida en cada uno de estos grupos (Anexo 2, 3 y 4).

De la elaboración de ambos cuestionarios se encargará el departamento de orientación.

Su administración será vía telemática por correo electrónico o utilizando la aplicación Classroom.

Además, para esta evaluación también de manera más cualitativa se tendrá en cuenta la observación directa por parte de los profesionales externos y del/la orientadora.

Presupuesto estimado

La financiación del proyecto se pretende gestionar a coste cero, donde los recursos humanos y materiales necesarios, tanto para la formación como para las actividades de sensibilización, procederán del propio centro educativo, de la involucración voluntaria de las asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y de la creación de un convenio entre la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, donde cada una aportará recursos.

Además, también se tendrán en cuenta las partidas presupuestarias de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias dirigidas a proyectos de innovación educativa. Los centros escolares podrán acogerse a ellas para el desarrollo de este tipo de proyectos educativos.

Limitaciones

Teniendo en cuenta las limitaciones que puede presentar este proyecto, sería necesario destacar, en primer lugar, el hecho de que existe escasa literatura que determine la estructuración de un programa de prevención del suicidio aplicado en los centros educativos de España; sobre todo teniendo en consideración estos programas llevados a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto ha generado una dificultad en el propio desarrollo de este.

No obstante, se ha perseguido el objetivo de crear un proyecto que contenga dentro de su formación los aspectos más relevantes a tener en cuenta, y generar una sensibilización y concienciación sobre esta problemática.

Por otro lado, el estigma que conforma el suicidio. Al abordar la prevención del suicidio es importante tener en cuenta la edad y el nivel de madurez de los alumnos. La forma en que se presente y se discuta este tema debe ser cuidadosamente planificada para asegurar que sea apropiada y comprensible para ellos. Es importante tener en cuenta que algunos alumnos pueden haber experimentado pérdidas o situaciones similares en sus

familias o incluso en ellos mismos, por tanto, el proyecto debe ser sensible a esto y proporcionar un entorno inclusivo seguro y de apoyo.

El entorno geográfico y la participación familiar también pueden ser foco de limitaciones. Dependiendo del nivel sociocultural y económico, de cómo sea la calidad de la relación familia-centro, del perfil de alumnos y del bagaje e historia que tenga el centro de esta participación familiar, se puede generar cierta dificultad en el desarrollo e implementación del proyecto.

El proyecto está planteado para que se pueda llevar a cabo en cualquier centro educativo que tenga en su oferta educativa Educación Secundaria Obligatoria (ESO), pero si sería necesario que para aplicar este, nos encontremos con un equipo de gobierno y un departamento de orientación coordinados y multidisciplinares, que permitan la organización y la puesta en marcha de las distintas fases del proyecto con la mayor fluidez y facilidad posible.

El trabajo en red que persigue este proyecto se entiende como un objetivo colaborativo que puede llegar a ser complicado de llevar a cabo, ya que cuenta con la involucración y participación de varios recursos asistenciales pertenecientes a sanidad y educación, y la creación del convenio necesario dependerá directa e indirectamente de estos.

Por tanto, este plan de innovación nace como proyecto piloto que puede sentar las primeras bases y plantear, existiendo la necesidad que se encuentra, una manera de abordar la prevención del suicidio en entornos escolares

Por supuesto, la viabilidad de este proyecto depende de múltiples factores y siempre será conveniente ir adaptando, corrigiendo y flexibilizando cualquier condición a mejorar.

Conclusiones

En conclusión, este trabajo se ha centrado en la propuesta de un proyecto de intervención basado en la prevención de conductas de riesgo suicida en los jóvenes, como una propuesta innovadora en el ámbito educativo.

A través de un análisis de la situación actual, se percibe la carencia de programas o proyectos de prevención en los centros escolares de España. Se ha identificado una alarmante tendencia en el incremento de las conductas suicidas entre jóvenes y la realidad es que los centros escolares, como espacios de convivencia y desarrollo personal, desempeñan un papel fundamental en la detección, prevención y atención de estas problemáticas. Para esto, es esencial que los centros asuman un papel activo,

proporcionando un entorno seguro, de apoyo y promoviendo la salud mental de los jóvenes.

Los diferentes estudios e investigaciones han revelado que la implementación de estos programas de prevención en entornos escolares puede tener un impacto significativo en la reducción de estas conductas, ya que no solo proporcionan herramientas y recursos a toda la comunidad educativa, sino que también promueve la sensibilización y el fomento de una cultura de prevención.

Debido a ello, este proyecto nace bajo esta necesidad con el objetivo de sentar las primeras bases y servir de guía para futuros desarrollos en este ámbito preventivo.

En este sentido, el proyecto se ha fundamentado en una metodología integral, uniendo formación, sensibilización y dinamización como gestor del cambio. Además, se ha pretendido diseñar de manera flexible y adaptable a las necesidades específicas de cada centro, considerando las particularidades de los alumnos, el entorno sociocultural y emocional y las dinámicas propias de la comunidad.

Tanto los sistemas de salud como los de educación desempeñen roles fundamentales en los jóvenes. La colaboración entre estos dos sistemas se vuelve esencial al combinar recursos y conocimientos de ambos, pudiendo lograr una respuesta más efectiva.

Por un lado, la educación actúa como punto de partida para identificar y abordar señales de alerta temprana en los entornos escolares. Los docentes y el personal educativo están en una posición única para observar cambios en el comportamiento, rendimiento académico y relaciones interpersonales del alumno.

Por otro lado, el sistema sanitario tiene un papel crucial en aspectos como la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento de las condiciones de salud que pueden estar afectando al menor.

Por tanto, a modo de cierre, este trabajo pretende tener valor para la comunidad educativa, planteando un trabajo colaborativo multidisciplinar en red, donde sanidad y educación participen conjuntamente y ofrezcan una propuesta que puede promocionar el bienestar emocional, brindando herramientas a los profesionales de la educación para prevenir y abordar de manera proactiva y efectiva las conductas de riesgo suicida entre los jóvenes.

Sólo a través de la acción conjunta y comprometida podremos trabajar hacia la reducción de las conductas suicidas y la promoción de una educación inclusiva y saludable.

Anexos

- Anexo 1. Cuestionario-encuesta de satisfacción de la sesión (docentes, familias y alumnado)

https://docs.google.com/forms/d/1PGjqq85gh7j-R42u_pc-XT-8Bcg5_U5jNcq1PZhXgg0/edit

- Anexo 2. Cuestionario final de valoración al profesorado

https://docs.google.com/forms/d/1pHIp3djYW7t6Vx_OIEhdWPVARs_HJXxzaImNXTItM7o/edit

- Anexo 3. Cuestionario final de valoración a las familias

<https://docs.google.com/forms/d/18K9J4QwBzYGZHyHcNAEyErzd2Ngm83N2Fwk1LxZ6jtA/edit>

- Anexo 4. Cuestionario final de valoración al alumnado

<https://docs.google.com/forms/d/11PrYiImDKcvuRgqkNvEJ23GBIkhgMzaF6Q1egcvM2GU/edit>

- Anexo 5. Ejemplo de cartel Cinefórum



Referencias bibliográficas

- Bolívar, A. (2006). Familia y Escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 119-146. http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/miso1089/4_002.dir/miso10894_002.pdf
- Capriati, A y Wald, G. (2020). Aportes teóricos y metodológicos de las ciencias sociales al estudio de la salud en la adolescencia y la juventud. *ENFOQUES*, 32, 1: <https://publicaciones.uap.edu.ar/index.php/revistaenfoques/article/view/923>
- Casañas, R., Mas-Expósito, L., Teixidó, M., & Lalucat-Jo, L. (2020). Programas de alfabetización para la promoción de la salud mental en el ámbito escolar. Informe SESPAS 2020. *Gaceta sanitaria*, 34, 39-47. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.010>
- Chagnon, F., Houle, J., Marcoux, I., & Renaud, J. (2007). Control-Group Study of an Intervention Training Program for Youth Suicide Prevention. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 37(2),135144. <https://doi.org/10.1521/suli.2007.37.2.135>
- COP de madrid (2021). *Estudio Consecuencias psicoeducativas y emocionales de la pandemia en el profesorado, alumnado y familias*.
- *Decreto 23/1995 del 24 de febrero*, por el que se regula la Orientación Educativa en la Comunidad Autónoma de Canarias
- *Decreto 25/2018 de 26 de Febrero*, por la que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- *Decreto 81/2010 de 8 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Fonseca-Pedrero, Eduardo y Díez Gómez del Casal, Adriana (2018): “Conducta suicida y juventud: Pautas de prevención para familias y centros educativos”. *Revista de estudios de juventud INJUVE*. Junio 18, no 120, Universidad de la Rioja.http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/2._conducta_suicid_y_juventud._pautas_de_prevencion_pra_familias_y_centros_educativos.pdf

- Fonseca-Pedrero, E., Díez-Gómez, A., De La Barrera, U., Sebastián-Enesco, C., Ortuño-Sierra, J., Montoya-Castilla, I., Lucas-Molina, B., Inchausti, F., & Pérez-Albéniz, A. (2020). Conducta suicida en adolescentes: un análisis de redes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*. <https://doi.org/10.1016/j.rpsm.2020.04.007>
- Fonseca-Pedrero, E., y Pérez-Albéniz, A. (2018). Evaluación de la conducta suicida en adolescentes: a propósito de la escala paykel de suicidio. *Papeles del Psicólogo*, 41(2). <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2928>
- Gabilondo, A. (2020). Prevención del suicidio, revisión del modelo OMS y reflexión sobre su desarrollo en España. Informe SESPAS 2020. *Gaceta sanitaria*, 34, 27-33. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.010>
- Galán, N. E. (2019). *La importancia de implementar estrategias de prevención de suicidio en el ámbito escolar*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7326650>
- Generalitat Valenciana (2018). *Prevención del suicidio: Guía informativa para el ámbito escolar*. Edita: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. <http://www.prevenciodelsuicidi.san.gva.es/documents/7217942/7267322/GU%C3%8DA+SUICIDIO+%C3%81MBITO+ESCOLAR.pdf>
- Gobierno de Aragón. (2021). *Prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo GUÍA PARA CENTROS ESCOLARES PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INMEDIATA*. <https://educa.aragon.es/documents/20126/1903385/Gu%C3%ADa+Prevenci%C3%B3n+Suicidio+FINAL+web.pdf/e47b2d60-4079-404f-097e10b2790b58a?t=1632811010706>
- Gobierno de la Región de Murcia **Murcia** (2022). *Guía de prevención del suicidio. Actuaciones en centros educativos*. [http://www.carm.es/web/descarga?IDCONTENIDO=20915&ALIAS=PUBT&IDADIC=15763&ARCHIVO=Texto+Completo+I+Guía+de+prevención+del+suicidio.+Actuaciones+en+centros+educativos.pdf&RASTRO=c801\\$m4331,4330](http://www.carm.es/web/descarga?IDCONTENIDO=20915&ALIAS=PUBT&IDADIC=15763&ARCHIVO=Texto+Completo+I+Guía+de+prevención+del+suicidio.+Actuaciones+en+centros+educativos.pdf&RASTRO=c801$m4331,4330)
- Gobierno del Principado de Asturias (2023). *Promoción del bienestar emocional, prevención, detección e intervención ante la conducta suicida. Guía para centros*

educativos <https://www.educastur.es/documents/34868/39646/2023-01-con-pub-guia-prevencion-conducta-suicida-centros-educativos.pdf/dd36a42d-0d55-621f-ef6a-b862b591b6d5?t=1675182893267>

- González, A. (2011.). *Psicología clínica de la infancia y de la adolescencia*. Ediciones Pirámide. <https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=2687392>
- Grupo de trabajo del Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Canarias. Gobierno de Canarias (actualizado 18 Mar 2022) Dirección General de Programas Asistenciales y Dirección General de Salud Pública. Servicio Canario de la Salud. Consejería de Sanidad. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocumento=8745abde-0fff-11ec-8489-0f64eb00dcc8&idCarpetas=1c2ee4b1-a745-11dd-b574-dd4e320f085c>
- Instituto Nacional de estadística (2017). Defunciones según la causa de muerte. Notas de Prensa, 19 de diciembre de 2018.
- Jensen, Frances E. y Nutt, A.E. (2015). *El cerebro adolescente. Guía de una madre neurocientífica para educar adolescentes*. Barcelona: RBA.
- Martín Antón, L. J. (2019). *Aprendizaje y desarrollo de la Personalidad*. Clase de Máster presentado en Valladolid. Valladolid.
- Martín, C., Calleja, M.I. y Navarro, J.I. (2009). Adolescencia. En C. Martín y J.I. Navarro (Coords.), *Psicología del desarrollo para docentes* (pp. 191-207). Madrid: Pirámide.
- O'Connor, R., y Pirkis, J. (2016). *The International Handbook of Suicide Prevention (Second edition)*. Wiley Blackwell
- Oliva, A. (2015). *Desarrollo positivo adolescente*. Madrid: Síntesis
- *Orden de 1 de septiembre de 2010*, en la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- *Orden de 13 de diciembre de 2010*, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad de Canarias
- Organización Mundial de la Salud (2021). Salud mental del adolescente. www.who.int. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>
- *Resolución de la dirección general de ordenación, innovación y calidad educativa (DGOIC)*, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento de

los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Sanders, L. M., Federico, S., Klass, P., Abrams, M. A., & Dreyer, B. (2009). Literacy and child health: a systematic review. *Archives of pediatrics & adolescent medicine*, 163(2), 131-140. <https://doi.org/10.1001/archpediatrics.2008.539>
- Tyrer, P. (2007). The future of specialist community in the care of those with severe mental illness. *Epidemiol Psychiatr Soc.* 16(3):225-30. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18020196/>
- Wasserman, D., Hoven, C. W., Wasserman, C., Wall, M. M., Eisenberg, R., Hadlaczky, G., Kelleher, I., Sarchiapone, M., Apter, A., Balazs, J., Bobes, J., Brunner, R., Corcoran, P., Cosman, D., Guillemin, F., Haring, C., Iosue, M., Kaess, M., Kahn, J., . . . Carli, V. (2015). School-based suicide prevention programmes: the SEYLE cluster-randomised, controlled trial. *The Lancet*, 385(9977), 1536-1544. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(14\)61213-7](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(14)61213-7)
- Xunta de Galicia. (2018). *Protocolo de prevención, detección e intervención del riesgo suicida en el ámbito educativo*. https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/riesgo_suicida_castelan_pa_ra_li.pdf
- Zalsman, G., Hawton, K., Wasserman, D., Van Heeringen, K., Arensman, E., Sarchiapone, M., Carli, V., Höschl, C., Barzilay, R., Balazs, J., Purebl, G., Kahn, J., Saiz, P. A., Lipsicas, C. B., Bobes, J., Cozman, D., Hegerl, U., & Zohar, J. (2016). Suicide prevention strategies revisited: 10-year systematic review. *The Lancet Psychiatry*, 3(7), 646-659. [https://doi.org/10.1016/s2215-0366\(16\)30030-x](https://doi.org/10.1016/s2215-0366(16)30030-x)